

Bogotá, Marzo 28 del 2018

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BOB
CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCCA**

INFORME DE COMISARIO

Informe a ustedes que he procedido al análisis de los períodos contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCCA cubiertos el 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación, he realizado la concordancia de los movimientos que exige tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Corporación, asegurando que la empresa mantiene ordenadamente tanto las Libros Sociales, Accionarios y Certificados, entiendo destacar la robustez que tiene de parte de los Principales y Supeditados de la empresa, lo que ayuda enormemente en mi sentido y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas relativas al general accionista.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCCA, a 31 de Diciembre del 2017, son confiables en todos y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCCA, dar la aprobación a los mismos, ya que de ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2017.

De la JEFES DE ACCIONES de la empresa BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCCA

Atentamente,


Wilmar Valderrama Sánchez Quiroga
Reg. G. 11.183
C.C. 9911859970
Comisario